



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

**OBJETIVOS EDUCACIONALES, COMPETENCIAS, PERFILES,
MALLA CURRICULAR Y PLAN DE ESTUDIOS DE**
ARQUEOLOGÍA
(CURRÍCULO UNT 2018)

Ratificado por:
R.C.U. N° 0480-2018/UNT

*Currículo recibido en la Dirección de Desarrollo Académico
mediante Oficio N° 19-2019-EPARQ./F.CC.SS., con fecha 14-03-2019*

*Currículo canjeado en Secretaría General UNT
mediante Oficio N° 119-2019-DDA, con fecha 02-05-2019*

Resumen Preparado por:
Unidad de Desarrollo Académico
(ex Dirección de Desarrollo Académico)

TRUJILLO – PERÚ
SEPTIEMBRE 2022

1. OBJETIVOS EDUCACIONALES

2. COMPETENCIAS

2.1. Competencias Genéricas

- Demuestra capacidad para comprometerse voluntariamente con el desarrollo de la comunidad, localidad y el país
- Participa del trabajo con entrega, lo cual se traduce en un refuerzo extra para la compañía.
- Demuestra disposición para participar como miembro integrado en un grupo (dos o más personas) para obtener un beneficio como resultado de la tarea a realizar, independientemente de los intereses personales.
- Demuestra interés por interiorizar y actuar de acuerdo a normas y principios morales buscando su propio bienestar y el de los demás,
- Muestra comportamientos basados en conductas socialmente aceptadas mostrándose intachable y transparente en sus actos.
- Demuestra compromiso y un alto sentido del deber en el cumplimiento de obligaciones en las diferentes situaciones.

2.2. Competencias Específicas

Diseña y dirige trabajos de investigación, plantea metodologías de intervención arqueológica adecuadas, registra los hallazgos y publica los resultados con el objetivo de descubrir nuevos conocimientos sobre las culturas pasadas, promoviendo el desarrollo social demostrando compromiso y responsabilidad con la conservación del patrimonio cultural y el fortalecimiento de la identidad nacional.

2.3. Competencias de Especialidad

- Aporta al desarrollo del país a través de su participación en proyectos de desarrollo y de inversión pública y privada realizando evaluaciones, supervisiones, promoviendo la participación de la comunidad en la valoración y conservación del patrimonio cultural trabajando en equipo, con ética y sentido de responsabilidad.
- Administra y gestiona el patrimonio arqueológico, supervisando las diversas modalidades de intervención con el fin de salvaguardar la riqueza cultural de nuestros ancestros para provecho de las generaciones futuras trabajando con ética y responsabilidad social.

3. PERFILES

3.1. De ingreso

El postulante a la carrera de Arqueología debe potenciar su capacidad de observación, análisis y síntesis, lo que le permitirá recuperar información pertinente para el estudio de las sociedades pasadas, las características específicas que debe poseer son las siguientes:

- Capacidad de observación, comprensión, análisis y síntesis.
- Capacidad de adaptación a realidades distintas.
- Capacidad de liderazgo.
- Adaptación para integrar grupos de trabajo.
- Habilidad para organizar certámenes académicos y actividades sociales, culturales y recreativas con manejo de medios y materiales educativos.
- Aptitud reflexiva y crítica.
- Responsabilidad, orden, disciplina y facilidad para establecer buenas relaciones.
- Aptitud física para el trabajo en condiciones geográficas diversas (adaptación a climas desérticos, fríos, calurosos y con mucha vegetación, etc.)
- Trabajar dentro de las normas establecidas
- Respeto a su persona y hacia los demás.
- Actitud para trabajar en equipo.
- Capacidad para tomar decisiones frente a nuevas situaciones.
- Ser perseverante para alcanzar sus metas.
- Habilidad en comunicación oral y escrita.
- Capacidad de liderazgo.

3.2. Competencia General de Egreso

COMPETENCIA GENERAL

Diseña, dirige, ejecuta y gestiona trabajos de investigación, proyectos de desarrollo e inversión pública y privada relacionadas al patrimonio cultural, en base al conocimiento actualizado y crítico de la realidad social, de la problemática arqueológica y los nuevos enfoques de la arqueología, de acuerdo a la normatividad vigente, en el marco de criterios éticos y morales, con responsabilidad social, comprometidos con la investigación, el desarrollo del país y la protección del patrimonio cultural.

Competencias técnicas:

UNIDAD DE COMPETENCIA 1: INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

Diseña y dirige trabajos de investigación, plantea metodologías de intervención arqueológica adecuadas, registra los hallazgos y publica los resultados con el objetivo de descubrir nuevos conocimientos sobre las culturas pasadas, promoviendo el desarrollo social demostrando compromiso y responsabilidad con la conservación del patrimonio cultural y el fortalecimiento de la identidad nacional.

- 1.1. Maneja herramientas de gestión para dirigir proyectos y programas de investigación en base a la normatividad y reglamentos de intervención arqueológica vigentes trabajando con ética y responsabilidad social
- 1.2. Elabora proyectos y programas de investigación en base a metodologías y enfoques actuales de la arqueología, trabajando en equipo.
- 1.3. Publica los resultados de su investigación dando a conocer los hallazgos para aportar sobre el conocimiento de las sociedades pasadas. utilizando con precisión el lenguaje científico y arqueológico, en particular en el análisis de los fenómenos arqueológicos.
- 1.4. Implementa protocolos de intervención arqueológica con ética y responsabilidad.
- 1.5. Maneja los equipos de campo y laboratorio modernos (equipos de teledetección, drones y otros), con el fin de obtener un registro arqueológico detallado y objetivo poniendo en práctica su capacidad de observación y abstracción.
- 1.6. Utiliza adecuadamente software especializado en el campo de la arqueología, para procesar datos y obtener resultados más confiables.
- 1.7. Realiza los análisis de materiales arqueológicos en laboratorio, identificando sus atributos; llegando a conclusiones sobre las formas de vida de las sociedades pasadas actuando con responsabilidad social.
- 1.8. Diseña actividades y eventos de promoción del patrimonio cultural, para concientizar a la población sobre la importancia de proteger y conservar nuestro patrimonio cultural actuando con ética y responsabilidad.
- 1.9. Explica las manifestaciones artísticas y su relación en el contexto y cosmovisión del artista.
- 1.10. Realiza la custodia, inventario y almacenamiento de las colecciones arqueológicas, siguiendo procedimientos establecidos con sentido de responsabilidad.
- 1.11. Aplica los conceptos de la teoría arqueológica al analizar procesos históricos, distinguiendo los fundamentos filosóficos, epistemológicos y metodológicos poniendo en práctica su capacidad de observación y abstracción.
- 1.12. Explica los fundamentos filosóficos; principios leyes, categorías, conceptos y teorías de la realidad histórico-social.
- 1.13. Aplica la teoría, los métodos y técnicas de la investigación científica trabajando con responsabilidad.
- 1.14. Diferencia los niveles etnohistóricos, etnográfico y paleoecológico en el desarrollo de la investigación arqueológica.
- 1.15. Elabora inventarios, catastros (diagnósticos) e informes de investigación identificando problemas y planteando alternativas de la realidad arqueológica nacional, regional y local.

UNIDAD DE COMPETENCIA 2: ARQUEOLOGÍA COMERCIAL

Aporta al desarrollo del país a través de su participación en proyectos de desarrollo y de inversión pública y privada realizando evaluaciones, supervisiones, promoviendo la participación de la comunidad en la valoración y conservación del patrimonio cultural trabajando en equipo, con ética y sentido de responsabilidad.

- 2.1. Elabora y ejecuta las diferentes modalidades de intervenciones arqueológicas según lo establecido en el Reglamento de Intervenciones Arqueológicas (RIA) trabajando en equipo.
- 2.2. Formula el expediente técnico arqueológico en proyectos de desarrollo e inversión, utilizando metodologías y procedimientos adecuados, de acuerdo a lo establecido en el RIA.
- 2.3. Realiza la inspección técnica de campo y gabinete de las intervenciones arqueológicas, para salvaguardar el cumplimiento de lo establecido en la normatividad arqueológica vigente; plasmando los resultados en su respectivo informe, proponiendo acciones correctivas a los trabajos arqueológicos inspeccionados.
- 2.4. Conduce visitas de expertos en el área de arqueología y afines, explicando la naturaleza de los hallazgos arqueológicos.
- 2.5. Organiza y participa en eventos para transmitir nuevo conocimiento a la comunidad científica.
- 2.6. Realiza campañas para la protección y conservación del patrimonio arqueológico, promoviendo la formación de la cultura e identidad nacional en la población.
- 2.7. Aplica conocimientos básicos de planificación, organización, ejecución y evaluación en la realización de proyectos de investigación y programas de promoción y desarrollo social.
- 2.8. Promueve la adecuada utilización de los recursos del medio ambiente y patrimonio cultural a través de programas de puesta en valor.
- 2.9. Recupera y reproduce técnicas de ingeniería, artesanía y costumbres de sociedades pasadas, para aportar al desarrollo de la sociedad actual.

UNIDAD DE COMPETENCIA 3: GESTIÓN PÚBLICA

Administra y gestiona el patrimonio arqueológico, supervisando las diversas modalidades de intervención con el fin de salvaguardar la riqueza cultural de nuestros ancestros para provecho de las generaciones futuras trabajando con ética y responsabilidad social.

- 3.1. Maneja aspectos de gestión para la administración del patrimonio cultural de la nación.
- 3.2. Maneja herramientas de supervisión para la ejecución de las intervenciones arqueológicas.
- 3.3. Establece lineamientos para la intervención arqueológica en las diferentes obras, sean públicas o privadas.
- 3.4. Participa en la política nacional de defensa, protección y proyección de nuestro patrimonio arqueológico, asumiendo una actitud de respeto al hombre y a la sociedad en el marco de su ética profesional.
- 3.5. Difunde la importancia del patrimonio cultural a la población, involucrándolos en su conservación.

4. MALLA CURRICULAR

Flujograma del Plan de Experiencias Curriculares: Programa de Estudios Arqueología



5. PLAN DE ESTUDIOS DE ARQUEOLOGÍA

PRIMER CICLO

CÓDIGO	TIPO	ASIGNATURAS	PRE REQUISITO	CRE DITO	HORAS		
					T.	P.	T.
	EG	Desarrollo Personal	Ninguno	3	2	2	4
	EG	Desarrollo del Pensamiento Lógico Matemático	Ninguno	3	2	2	4
	EG	Gestión de los Aprendizajes	Ninguno	3	2	2	4
	EG	Lectura Crítica y Redacción de Textos Académicos	Ninguno	3	2	2	4
	EG (OPT)	Historia de la Cultura	Ninguno	4	3	2	5
	ES	Antropología General	Ninguno	4	3	2	5
	EG (ELECT)	Técnicas de Comunicación Eficaz Taller de Música Taller de Liderazgo y Trabajo en Equipo	Ninguno	2	0	4	4
		TOTAL		22	14	16	30

SEGUNDO CICLO

CODIGO	TIPO	ASIGNATURAS	PRE REQUISITO	CRE DITO	HORAS		
					T.	P.	T.
	EG	Sociedad Cultura y Ecología	Ninguno	3	2	2	4
	EG	Cultura Investigativa y Pensamiento crítico	Ninguno	3	2	2	4
	EG	Ética, Convivencia Humana y Ciudadanía	Ninguno	3	2	2	4
	EG	Identidad Cultural Regional, Nacional e Internacional	Ninguno	3	2	2	4
	EG (OPT)	Fundamentos de Filosofía	Ninguno	4	3	2	5
	ES	Arqueología General	Ninguno	4	3	2	5
	EG (ELECT)	Taller de Manejo de TIC Taller de Danzas Folclóricas Taller de Deporte	Ninguno	2	0	4	4
		TOTAL		22	14	16	30

TERCER CICLO

CÓDIGO	TIPO	ASIGNATURAS	PRE REQUISITO	CRE DITO	HORAS		
					T.	P.	T.
	EE	Biología General	Ninguno	4	3	2	5
	EE	Teoría de las Formaciones Sociales	Ninguno	4	3	2	5
	EE	Historia del Arte	Ninguno	3	2	2	4
	ES	Deontología Arqueológica	Ninguno	3	2	2	4
	ES	Prehistoria General	Arqueología General	4	3	2	5
	ES	Arqueología del Viejo Mundo	Ninguno	4	3	2	5
		TOTAL		22	16	12	28

CUARTO CICLO

CÓDIGO	TIPO	ASIGNATURAS	PRE REQUISITO	CRE DITO	HORAS		
					T.	P.	T.
	EE	Arquitectura General	Ninguno	4	3	2	5
	ES	Arqueología Peruana I	Ninguno	4	3	2	5
	ES	Métodos y Técnicas de Investigación en Arqueología I	Prehistoria General	6	4	4	8
	ES	Arqueología Americana I	Ninguno	4	3	2	5
	EE	Estadística aplicada a la arqueología	Ninguno	4	3	2	5
		TOTAL		22	16	12	28

QUINTO CICLO

CÓDIGO	TIPO	ASIGNATURAS	PRE REQUISITO	CRE DITO	HORAS		
					Tr.	Pc.	Tt.
	ES	Arqueología Peruana II	Arqueología Peruana I	4	3	2	5
	ES	Métodos y Técnicas de Investigación en Arqueología II	Métodos y Técnicas. Inv. I	6	4	4	8
	ES	Escuelas y Teorías en Arqueología I	Ninguno	4	3	2	5
	EE	Etnohistoria	Ninguno	4	3	2	5
	ES	Arqueología Americana II	Arqueología Americana I	4	3	2	5
		TOTAL		22	16	12	28

SEXTO CICLO

CÓDIGO	TIPO	ASIGNATURAS	PRE REQUISITO	CRE DITO	HORAS		
					Tr.	Pc.	Tt.
	ES	Arqueología Peruana III	Arqueología Peruana. II	4	3	2	5
	ES	Métodos y Técnicas de Investigación en Arqueología III	Métodos y Técnicas Inv. II	6	4	4	8
	ES	Escuelas y Teorías en Arqueología II	Escuelas y Teorías Arq. I	4	3	2	5
	ES	Arqueobiología	Biología General	4	3	2	5
	EE	Antropología Física	Ninguno	4	3	2	5
		TOTAL		22	16	12	28

SÉPTIMO CICLO

CÓDIGO	TIPO	ASIGNATURAS	PRE REQUISITO	CRE DITO	HORAS		
					Tr.	Pc.	Tt.
	ES	Arqueología Peruana IV	Arqueología Peruana III	4	3	2	5
	ES	Métodos y Técnicas de Investigación en Arqueología IV	Métodos y Técnicas III	6	4	4	8
	EE	Etnografía Andina	Ninguno	4	3	2	5
	ES	Cerámica para Arqueólogos	Ninguno	4	3	2	5
	ES	Seminario: Origen del Estado Prehispánico	Ninguno	4	3	2	5
		TOTAL		22	16	12	28

OCTAVO CICLO

CÓDIGO	TIPO	ASIGNATURAS	PRE REQUISITO	CRE DITO	HORAS		
					Tr.	Pc.	Tt.
	ES	Tecnología Andina	Ninguno	4	3	2	5
	ES	Seminario: Diseño y Evaluación de Proyectos	Ninguno	5	4	2	6
	ES	Geología para Arqueólogos	Ninguno	4	3	2	5
	ES	Conservación y Gestión del Patrimonio Cultural	Ninguno	5	3	4	7
	ES	Estilística e Iconografía	Ninguno	4	3	2	5
		TOTAL		22	16	12	28

NOVENO CICLO

CÓDIGO	TIPO	ASIGNATURAS	PRE REQUISITO	CRE DITO	HORAS		
					Tr.	Pc.	Tt.
	ES	Prácticas Pre Profesionales I	Todos los cursos de primero a octavo ciclo, sin excepción.	18	0	36	36
	ES	Seminario de Investigación I	Todos los cursos de primero a octavo ciclo, sin excepción.	4	3	2	5
		TOTAL		22	3	38	41

DÉCIMO CICLO

CÓDIGO	TIPO	ASIGNATURAS	PRE REQUISITO	CRE DITO	HORAS		
					Tr.	Pc.	Tt.
	ES	Prácticas Pre Profesionales II	Prácticas Pre profesionales I	18	0	36	36
	ES	Seminario de Investigación II	Seminario de Investigación I	4	3	2	5
		TOTAL		22	3	38	41

Fuente: Currículo del Programa de Estudios de Arqueología 2018. Pág. 21-28.

Ubicación: Secretaría General / Unidad de Órganos de Gobierno: Documento físico y virtual.
Dirección de Desarrollo Académico: Documento virtual.

Trujillo, septiembre de 2022